



Universidad Veracruzana

DSE/CIRCULAR/001/2016

C I R C U L A R

Directores y Secretarios de las Entidades Académicas De la Universidad Veracruzana

Me permito informar a ustedes que aquellos alumnos del primer período, que ingresaron en Agosto de 2015, y que a la fecha no han entregado su Certificado de Estudios de Bachillerato, no podrán reinscribirse al período escolar febrero-julio 2016.

Lo anterior, en atención a lo estipulado en la normatividad universitaria.

Sin otro particular, me reitero a sus apreciables órdenes y les envío la seguridad de mi mayor consideración.

Atentamente
"Lis de Veracruz: Arte, Ciencia, Luz "
Xalapa, Ver; Enero 25 de 2016

Mtra. Blanca E. Sánchez Hernández
Encargada de la Dirección de Servicios Escolares

